



DECÁLOGO

I PLAN ESTRATÉGICO PARA PERSONAS MAYORES EN ANDALUCÍA

- 1.** Tengo derecho a vivir dignamente, sin exclusión, sin maltrato o discriminación.
- 2.** Puedo trabajar, ser autónomo, ser un actor principal en la vida social. Cuenta conmigo y no me pongas límites.
- 3.** Vivo en plenitud, con una alimentación sana y me cuido física y mentalmente. Fomento los hábitos de vida saludables y participo en los programas de estimulación cognitiva.
- 4.** Quiero que me acompañen si no deseo estar solo, soy una persona mayor pero quiero seguir activo participando y colaborando con los demás como parte de nuestra vida familiar, asociativa e institucional.
- 5.** Quiero una vivienda digna, adaptada a mis necesidades y en un entorno amigable, sostenible y accesible.
- 6.** Disfruto de mi vida social, participo, me relaciono con mis iguales.
- 7.** Mi hogar está donde vivo y quiero estar. En mi casa o en centros residenciales que cubran todas mis necesidades sociales y sanitarias.
- 8.** No soy un enfermo; sólo necesito cuidados específicos.
- 9.** No me discrimines dos veces, defiéndeme como mujer contra la violencia de género.
- 10.** Soy como soy, soy libre; respeta mi identidad de género y mi orientación sexual.

I PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL

PARA PERSONAS
MAYORES EN ANDALUCÍA
2020-2023

El Plan Estratégico Integral para personas mayores en Andalucía ha sido concebido para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma. En general, lo que se pretende con este Plan es la mejora de la calidad de vida de las personas de 55 y más años.

Para conseguirlo se han diseñado medidas orientadas a la prevención de la dependencia, a la atención de las personas que se encuentran en esta situación, a la consideración con los/as mayores que presentan una especial vulnerabilidad, a conseguir que sean tratados con dignidad y prevenir situaciones de maltrato y, por último, y no por ello menos importante, diseñar e implementar medidas eficaces para paliar la soledad no deseada.